

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 40 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

CUARENTA HORAS—Concluyen en la iglesia de Santa Margarita, de religiosas Capuchinas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

| Dia. | Horas. | Term. | Barom. | Vientos y Atmosfera. | Sol. |
|------|---------|-------|---------|----------------------|--------------------------------------------|
| 13 | 7 mañ. | 18 | 32 11 2 | N. nubes. | Salé á 5 h. 46 ms. mañana. H. M. |
| id. | 2 tard. | 23 | 32 11 2 | S. O. nubes. | Merid. 12 |
| id. | 40 noc. | 22 7 | 32 11 2 | S. nubes. | Se pone á 6 h. 14 ms. tarde. Relojés 11 56 |

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará la acreditada ópera seria del célebre maestro Donizetti, en 3 actos, titulada: Lucia di Lammermoor; en la cual toman parte las Sras. Rovelli y Fossa, y los Sres. Tamberlick, Gomez, Derivis, Lodi y Llimona.

Entrada 4 rs.

A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 174, extraordinaria.—Se volverá á poner en escena el aplaudido drama de espectáculo en cinco actos: Los Perros del Monte de S. Bernardo; ensayado y dirigido por el primer actor D. Antonio Pizarroso.

Entrada 4 rs.—Cauzuela 3 rs.

A las siete y media.

NOTA. La empresa tiene el gusto de anunciar al público que ínterin prepara la grandiosa ópera D. Sebastian, para la mayor brevedad, pondrá en escena el próximo sábado la aplaudida ópera D. Pasquale, en la que de nuevo volverá á presentarse desempeñando el papel protagonista el célebre bajo-cómico Sr. Róveré que tan gratos recuerdos ha dejado al público barcelonés.

SERVICIO PARA EL 14.

Gefe de dia, D. Carlos de Moy, teniente coronel graduado, segundo comandante del batallon cazadores de Simancas.—Parada, los cuerpos de la guardia.—Rondas y contrarondas, Barbastro.—Hospital y provisiones, Sagunto.—Teatros, Salvaguardias.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Espone que segun todas las apariencias se acerca ya por momentos el gran dia en que el pueblo catalan va á prestar un gran servicio á la causa del órden, de la tranquilidad pública y de la seguridad personal, á dar un mentis solemne á sus detractores, y á escarmentar de una manera fuerte y severa á los promovedores de disturbios; que estan ya muy adelantados los trabajos preparatorios para el somaten general, y pronto habrá en todos los puntos previamente designados el número competente de armas, no solo para que los ciudadanos de mas arraigo é influencia puedan tomar una parte activa en el somaten general que habrá de levantarse, sino tambien prestar en el interior de las poblaciones el servicio que reclame la vigilancia y defensa de los intereses comunes de cada pueblo. Por otra parte, el Excmo. Sr. Capitan General, segun todo lo indica, va, dice, á salir con el objeto de dirigir por si mismo las operaciones y activar la persecucion de las gavillas de trabucaires. Estes han sido hasta aqui muchísimas veces, tantas cuantas han podido ser alcanzados, batidos y derrotados hasta ser obligados á desbandarse; pero como ni las tropas del ejército podian encontrarse en todas partes, ni los pueblos faltos de armas y de municiones podian perseguir á los pequeños grupos, volvan estos á reunirse y continuaban de nuevo su infame tarea de vejar al pais. Pero con las nuevas disposiciones despues de tan detenido exámen adoptadas, las cosas cambian de aspecto. Al considerar los aprestos que se estan haciendo en todas partes, el sesgo favorable que ha tomado la opinion pública, la aetitud enérgica, decidida, imponente que han tomado los pueblos, no puede menos de presentir y augurar el *Fomento* que la plaga de los trabucaires desaparecerá del pueblo catalan por todo el otoño próximo, mucho mas radicalmente de lo que sucedió en el del año anterior; porque sobre ser mas poderosos y mas eficaces los medios que hoy ve adoptados, está convencido de que los pueblos escarmentados con la reproduccion del mal que se creyó estinguido, no cesarán de esta vez hasta haberlo esterminado en su última raiz.

Barcelonés. Se ocupa del bando del Excmo. Sr. Capitan general que contiene las disposiciones consecuentes al reparto de las armas y municiones hecho en los pueblos. Observa con placer en dicho documento que no se manifiesta predileccion por ninguna fraccion política, ni la desconfianza que tantas veces los adversarios políticos de dicho periódico le han manifestado, por mas que hagan alarde de olvido, tolerancia y reconciliacion. Felicítase tanto mas de ese viso de confianza porque él mismo fue el primero en indicar que los progresistas han sido y serán los que corran al combate para defender á su Reina y á su patria; y falta solo ahora, dice, que las autoridades de los pueblos, interpretando de distinto modo las intenciones del Excmo. Sr. Capitan general, dejen de llevar á cabo la medida tal cual se halla espresada en el bando de S. E., haciendo distinciones que podrian acarrear

nuevos odios y resentimientos entre los individuos de un mismo pueblo. Es preciso, añade, mucha circunspeccion en el nombramiento de los gefes subalternos de los somatenes, y desde ahora asegúra sin temor de verse desmentido, que los gefes que pertenecen á la comunión progresista serán los que mas servicios prestarán en los somatenes. Espera que esta campaña ó batalla general, no dejando á los trabucaires terreno alguno por donde pisar, sin ser perseguidos, desmayarán de sus locas y quiméricas pretensiones, y á su vez bastaria por parte del gobierno de la Reina rebajar las contribuciones para que acabara esa guerra que tanto contribuye á aumentar los males de la desgraciada España, porque la indiferencia de los pueblos solo puede nacer de los desengaños políticos y de la ingratitude de que ha sido muchas veces el galardón del hombre que mas se ha sacrificado por su patria.

Diario de Cataluña. Dice que á pesar de tanto como debe Cataluña á la junta de fábricas cuyo celo, tino y buen deseo hacen muchísima honra á los individuos que la han compuesto y la componen, no menos que á su entendido secretario, es lo cierto que el gobierno español, sin referirse á este ni á ninguno de los pasados en particular, no ha estudiado como debía detenidamente los medios de proteger á nuestros laboriosos industriales y fabricantes de estas cuatro provincias de Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona, que cada dia le favorecen con infinidad de suscripciones, sin duda adivinando el pensamiento dominante en él de no cesar de clamar por el bien del país. El carácter catalán, activo, laborioso, constante y morigerado, es apto, añade, para todo y dispuesto á las empresas grandes y difíciles, y este genio, este carácter, no ha sido estudiado como debía, y así es que no ha sido conocido de los gobernantes, habiendo llegado á creerse que en este país es muy difícil el mando; equivocacion muy crasa y muy de bulto para dejarla pasar sin correctivo: en el corazón de los catalanes hay un innato amor á la justicia, prosigue, y todo es en ellos asequible cuando lleva este sello de la razón, así como todo es imposible cuando se apoya en la arbitrariedad. Pregunta si se ha gobernado siempre en este país con la prudencia y la rectitud necesarias? y dice que la historia contemporánea contestará á esta pregunta; que á él solo le correspondió concretarse á Barcelona para aducir dos hechos notables: el 1.º es de que el M. I. S. actual gefe político, que conoce el país y los hombres mejor que cuantosle han precedido desde la invención de los gobernadores civiles, goza de un prestigio que aumenta diariamente con su conducta, adquiriendo una fuerza moral, que si estuviéramos en tiempo de menos odios y pasiones creadas por los sucesos y los partidos, le harian ser de seguro el idolo de sus compatriotas; y el segundo pertenece á otra clase. Es sabido que en todas las provincias de España se grita fuego, por no gritar ladrones, cuando se impetra el auxilio de los vecinos, pues en Cataluña sucede lo contrario: el amor á la propiedad adquirida con tanto trabajo y conservada con tanto sudor, es la consecuencia de un genio laborioso y emprendedor fácil de guiar encaminándole por la senda que él mismo traza.

Sabemos que por fin se ha declarado abandonado el tesoro que durante estos últimos meses se ha buscado con infructuoso afán, en el terreno donde estuvo situado el magnífico y grandioso templo de Santa Catalina. En su consecuencia el Il. Sr. corregidor ha dispuesto que sin interrupcion de ninguna clase continúen en dicho sitio las obras de construcción de la nueva plaza mercado de Santa Catalina.

—Ayer sobre las siete de la mañana un carro que pasaba por la carretera de la Bordeta atropelló á un niño de dos á tres años que se hallaba descuidadamente en medio de la misma, dejándole cadáver. Hemos oído asegurar que no se atribuye culpa al conductor. Los padres que tienen niños de corta edad deberían tener el mayor cuidado en no dejarles abandonados á su libre albedrío en puntos de tanto concurso, donde es muy fácil que sucedan desgracias como la que hoy tenemos que lamentar.

—El lunes despues de haber presidido el sorteo de la rifa de la Casa de Caridad, el señor teniente de alcalde D. José de Miró, con el buen celo que le distingue y sabiendo que de algunos dias á esta parte se habian propalado algunas quejas acerca la bondad de la comida que se distribuye á los pobres que se albergan en aquel asilo de beneficencia, quiso probarla por sí propio de los mismos platos de los niños y adultos, y efectivamente reconoció que era de mala calidad, de modo que tuvo que prevenir que se dispusiese de otra clase mejor para la cena, despues de haber reprendido á alguno de los hermanos del citado establecimiento, cuya conducta respecto á la policia interior del mismo, y á las caritativas consideraciones que deben guardarse con los pobres, no es al parecer la mas recomendable.

—De algunos dias á esta parte en las escavaciones que se estan haciendo para las obras de construccion al otro lado de la Esplanada junto al matadero, se han encontrado en bastante porcion muchos huesos humanos que manifiestan que en dicho terreno se habrian enterrado antiguamente gran número de cadáveres.

Escriben de Cervera el 12 de setiembre. En la tarde del 10 á eso de las cinco, una faccion compuesta de 150 hombres mandados por el cabecilla Coscá, entró en la villa de Guisona, se entretuvo en derribar parte de la fortificacion, se apoderó del dinero que aquel ayuntamiento tenia recaudado para la contribucion, y de otra partida que el procurador de la comunidad D. Francisco Domenech que á la sazón se encontraba allí apoderándose tambien de las libretas de cobranza. A las ocho cuando ellos seguramente se creian ya seguros para pasar el resto de la noche se presentó á dicha villa de improviso la columna de Calaf, se principió luego un fuerte tiroteo dentro de la poblacion y los facciosos se escaparon cayendo 4 ó 5 de ellos prisioneros, y no se sabe haya habido mas desgracia que la de una muger levemente herida.

—Segun noticias que debemos á personas fidedignas, una partida de mal llamados republicanos, al mando de Baldrich, ha detenido las diligencias que venian de Reus á esta ciudad, entre los pueblos de Altafulla y la Torredembarra, apoderándose de los caballos de los carruages. El apropiarse lo ageno contra la voluntad de su dueño, es el tema que mas resplandee en la bandera de los puros patrióticos, que se sacrifican por ilustrarnos y hacernos felices á trabucazos. (Fomento).

Escriben al Fomento desde Berga el 10 que continua el bloqueo de aquella villa, pero que los que lo hacen no se fían mucho y no se atreven á acercarse tanto á la poblacion como hacian: que las salidas que de ella ha hecho el gobernador, les ha impuesto algun tanto, y que si bien estas pequeñas salidas valen poco en sí, contribuyen mucho para imponer á los sitiadores y animar la gente: que el 6 del corriente hizo una en combinacion con el Sr. brigadier dando por resultado la completa dispersion de los trabucaires, 5 muertos y 3 prisioneros, cogiéndoles ademas seis fusiles, tres cananas y otros efectos. Parece que ahora en vez de infanteria van á poner caballeria en el bloqueo. Asi podrán ser cogidos mas fácilmente por estas tierras, dice el corresponsal. Añade que la gente está muy cansada de esto y que la opinion general es que no ha de durar. Han asegurado al propio autor de la carta que Castells proponia á los pueblos un medio para librarse del pago de los cien millones. Cuando los tuviesen reunidos se lo avisaban, sale, los coge y se depositan. Si el gobierno con todo eso los hace pagar, los devuelve, y si en vista de habérseles quitado los trabucaires, les perdona, se los queda él en pago de contribuciones. Tambien le aseguraron que Cabrera pasó el 9 á las siete de la mañana por cerca de Borredá con unos 300 hombres dirigiéndose hacia san Jaime de Frontañá. Aquellos dias habian llegado á Berga unas cargas de fusiles, sin duda para el somaten. Los prisioneros sobre mencionados son D. Manuel Landibar, coronel. D. Francisco Arias, teniente. D. Juan Sabata, id. D. Diego Mota, subteniente. José Vilapinó, trabucaire.

—De Vich le dicen el 11 que el 10 llegó á aquella ciudad un batallon de quintos procedentes de esta, con algunos caballos, todos bien arreglados y equipados, lo mismo que tropa veterana; y que el mismo dia 11 habia salido dicha fuerza con la columna del Sr. comandante general D. Magin Rabell hacia la carretera de Barcelona, llevándose los trabucaires presos por la columna de Ripoll. Decíase como positivo haber entrado Ametller con algun otro por la Junquera, dirigiéndose al Am-

perdan ignorándose el número de entrados, pero que no se hacia ningun caso de ellos, porque no se duda de su pronta desaparicion por quanto han acudido muchas tropas contra ellos. El batallon de quintos al parecer llevó un convoy de armas y municiones. De Cabrera nada se decia en Vich, pues parece desaprecio de Olot.

— De Molins de Rey le avisan el 11 que á las ocho y media de la noche del 10 entraron en el Païol unos 100 trabucaires capitaneados por un tal Mut: que el ayuntamiento se escondió, pero en su falta prendieron á la madre del alcalde que es una pobre anciana y un mozo y no la soltaron hasta la una de la noche en el punto llamado Torrent den Canals, mandándoles que dijese al ayuntamiento que les aprontase diez onzas ó de lo contrario fusilaria á los concejales y sus familias. Añade la carta que el otro día fusilaron á un guardabosque poniéndole en el pecho un escrito que decia: *por espia de los derechos de S. M. Carlos VI.* Segun se decia el mismo día 12 habian vuelto á robar cuatro caballos del omnibus el salir de Villanueva. La benemérita columna de aquella villa con su decidido comandante el Sr. Villacampa estaba fuera desde el día anterior, sin que se supiera dónde se encontraba, pero se creia que no volveria sin caza como acostumbra cuantas veces sale.

— El *Barcelonés* hace saber con carta de Vich del 11 que por la tarde del 10 llegó allí el coronel La-Rocha con su columna escoltando unos 150 quintos procedentes de Barcelona que pertenecen al 5.º batallon de cazadores; y que á las cinco de la mañana siguiente volvieron á salir con direccion á esta el Sr. La-Rocha escoltando los oficiales rescatados de la faccion y á los trabucaires que los custodiaban, y tambien á tres oficiales de reemplazo que deben marchar al depósito de Daroca. Nada se sabia de Cabrera y demas pandillas en cuyo seguimiento se decia estaba ocupada la columna de Ripoll que mandaba el coronel Ore. El correo que salió de dicha ciudad de Vich para esta el 9, fue interceptado por el Muchacho, segun la misma carta, llevándose todo lo de oficio.

— De Berga le manifiestan que el brigadier Manzano segun se dijo ya en otra carta del mismo punto se dirigió á Bagá, en cuyo punto, despues de haberse llevado los trabucaires al comandante Flaquer, cometieron mil tropelias, saqueando y robando al pueblo. Despues fue dicho señor á inspeccionar algunos pueblos de la montaña y á su regreso que lo verificó en la noche del miércoles de la semana última, antes de llegar á Espinalvet, dividió la columna para circunvalarlo, sin duda por haber sabido allí que habia la faccion, y efectivamente se encontraban en aquel punto 11 de los bloqueados de dicha villa, de los cuales quedaron en el campo 3 muertos y fueron conducidos á aquella villa 5 prisioneros, dos caballos, fusiles y otros efectos. Entre los prisioneros dice, se encuentra un coronel herido de las dos piernas titulado Landivar, y entre los muertos á su hermano, teniéndose que lamentar por nuestra parte la pérdida de un teniente del Principe que fue atravesado de un balazo. Dice ademas la carta que al parecer la partida de los trabucaires se volvió á reunir en aquel país segun voces, y Cabrera con unos 400 pasó el 9 por las inmediaciones de Prats.

— La columna de Sellent, que la forma el décimo batallon de cazadores á las órdenes del capitán don Manuel Huici y por disposicion del Sr. comandante general de Manresa, pasó á Moyá, dice el mismo periódico, escoltando un convoy de fusiles, tuvo á su regreso noticia de hallarse los trabucaires capitaneados por Posas, á media hora de Caldes, y lisonjeándose aquel oficial de poder prestar en su interino mando un servicio que tanto cumplia á su militar deber, se dirigió á la sierra de Musarra, en cuyo punto y hallándole á su entrada, los atacó y desordenó en aquellas alturas causándoles cinco heridos.

— Tambien dice: « Uno de estos dias los trabucaires se llevaron dos señoras de Sitges: sabemos que ya estan libres á consecuencia de haberles perseguido una columna, y sorprendido á los que las custodiaban en una casa, huyeron y quedaron rescatadas; las cuales fueron acompañadas á Sitges. » — Al *Diario de Cataluña* le dicen de Masanet de Cabrenç el 9 que en aquel día habia sido invadido dicho pueblo, lo que no fue una grande hazaña: que el invasor fue Planademunt con 37 hombres; de ellos 14 de luto, pues no tenian armas, y que el objeto era robar y asesinar al buen patricio don José Olivet, quien se defendió con tanta bizarría que dió muerte á uno y se cree hirió á dos, habiendo hecho huir á los otros. Reconocido el muerto, creyóse era un desertor de aquel destacamento seducido ó obligado iba con Planademunt, y dicen habia pertenecido á aquel destacamento.

— De Olot le escriben que alguna cosa intenta Cabrera sobre Vidrà porque de algunos dias á esta parte se mueve la gente. La que puede reunir á durísima penas podrá llegar, segun le dicen, á 200 hombres de poca valia, en atencion á que de armas no estan bien y de municiones malisimamente, pero que los gefes se ven precisados á emprender alguna cosa con que entretener á sus secuaces.

Noticia de los fallecidos en los días 12 y 13 de setiembre de 1848.

Casados 1 — Viudos » — Solteros 1 — Niños » — Abortos 1

Casadas 1 — Viudas » — Solteras 2 — Niñas 3 —

Nacidos. — Varones 4 — Hembras 13 —

D. Domingo Portefaux y Paez, benemérito de la patria, dos veces caballero de la orden militar de San Fernando, comendador de la americana de Isabel la católica, condecorado con otras varias cruces de distincion por méritos y acciones de guerra, coronel de infantería, jefe de administracion civil de primera clase y alcalde Corregidor de esta ciudad.

La autoridad superior política de esta provincia, al declarar que D. Antonio

Blabá es el encargado y responsable del apronto y pago de bagages , y de recaudar el importe del arriendo del mismo servicio ; le concede el aumento de un real y cuatro maravedises por cada caballería mayor y un real por la menor , en cada uno de los trimestres 3.º y 4.º de este año , en consideracion á los mayores gastos que han ocasionado al contratista las circunstancias en que se halla el pais y haberse obligado á suministrar los bagages para la conduccion de enfermos y presos que van por tránsito de justicia, y para el servicio y uso de los destacamentos. Y para que pueda tener el debido cumplimiento lo ordenado , y para poder rectificar y conservar exacto el padron de carruages y caballerías existentes en esta ciudad y barrios estramuros , he acordado con aprobacion de la misma autoridad, lo siguiente :

1.º Los dueños de caballerías de esta ciudad y barrios estramuros , se presentarán al encargado del servicio de bagages que habita en la calle de Santa Ana , núm. 23 , piso 2.º , á satisfacer los 3 rs. 30 mrs. que le corresponden por cada acémila mayor y 2 por la menor en el 1.º y 2.º trimestre de este año , y los 5 rs. y 3 rs. con el aumento que se le ha concedido en el 3.º y 4.º Los que no lo verifiquen serán tratados como morosos, estando sujetos á las disposiciones que gubernativamente adoptare.

2.º Despues de hecho el pago , pasarán con la papeleta á la secretaría municipal para ser registrada ; y el que no la haya presentado por todo el dia 10 de octubre próximo , incurrirá en la multa de 45 rs. por caballería mayor y la mitad por la menor.

3.º Los que no tengan denunciadas sus caballerías , y los que en lo sucesivo adquirieran alguna , se presentarán á empadronarlas en la espresada secretaría en el término de 48 horas , bajo la multa señalada en el artículo anterior.

4.º Igual multa se impone á los que en el mismo término de 48 horas no se presenten á dar de baja sus caballerías , como asimismo á dar aviso del cambio de alguna de ellas y de haber variado de domicilio. No se entenderá dada de baja por venta ó traspaso á no espresarse en el documento firmado por el veedor el domicilio del nuevo adquisidor. Si se justificare no ser cierta la baja de la caballería , incurrirá su dueño en la multa de 250 rs.

5.º Los negociantes de caballerías pasarán á la misma secretaría una nota de sus nombres , calle y número de la casa donde habitan , espresando en ella las caballerías que tienen y el punto en donde se hallan. Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa de 40 rs. ademas de las penas marcadas si no cumplen con lo ordenado en los tres artículos anteriores.

6.º La tercera parte de las multas que se impongan , se entregará al denunciador , y la mitad al arrendatario si se hiciese por el mismo la reclamacion por ocultacion de caballerías , á tenor de su contrata.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia se espide este edicto que se fijará en los parages de costumbre de esta capital y barrios estramuros , insertándose ademas en los periódicos de esta ciudad y Boletín oficial de la provincia.

Barcelona 14 de setiembre de 1848.—El Alcalde Corregidor , Domingo Portefaix.

ANUNCIOS JUDICIALES.

—D. José Godoy, caballero de la nacional y militar órden de San Fernando de primera clase, capitan teniente de infantería y fiscal de la comision militar ejecutiva y permanente de esta plaza y provincia etc.—Por el presente en virtud de

las facultades que me conceden las reales pragmáticas de S. M.: Llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon al cabecilla faccioso D. José Castell, para que en el término de treinta días contados desde la fecha, se presente de rejas adentro de las cárceles de esta plaza, á prestar sus descargos y defensa en la causa que instruyo, y en la que es acusado de autor de los fusilamientos de los paisanos de Borrada Francisco Borjona y Juan Carderer; y de Berga á Buenaventura Garras portador de un pliego. Y de no comparecer en el referido término, seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fijese y anúnciese en los periódicos Diario y Boletín oficial de esta capital para que venga á noticia de todos. Barcelona 6 de setiembre de 1848.—José Godoy.—Por su mandado.—José Tarascó, secretario.

—D. José Godoy, caballero de la nacional y militar orden de S. Fernando de primera clase, capitán graduado teniente de infantería y fiscal de la comision militar ejecutiva y permanente de esta plaza y provincia etc. etc.—Por el presente en virtud de las facultades que me conceden las reales pragmáticas de S. M. llamo, cito y emplazo por segundo edicto y pregon, al cabecilla faccioso Mariano Margarit para que en el término de veinte días contados desde la fecha se presente de rejas adentro de las cárceles de esta plaza, á prestar sus descargos y defensa en la causa que instruyo y en la que es acusado de autor del asesinato del paisano de Molins de Rey Pedro Oviols, portador de un pliego; y de no comparecer en el referido término, seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y anúnciese en los periódicos Diario y Boletín oficial de esta capital para que venga á noticia de todos. Barcelona 11 de setiembre de 1848.—José Godoy.—Por su mandato.—José Tarascó, secretario.

—D. Vicente Causa, caballero con cruz y placa de la nacional y militar orden de S. Hermenegildo, y con cruz de Isabel la Católica, condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra, teniente coronel graduado 2.º comandante de infantería, y primer ayudante de E. M. de esta plaza.—Hallándome instruyendo la correspondiente sumaria, en averiguacion de la riña ocurrida en el día veinté y nueve de junio último, entre dos soldados de infantería en las inmediaciones de la Pagaduría militar de esta plaza, y resultando en lo actuado que dos paisanos llamado el uno Pedro Iria que ha servido en el cuerpo de Artillería, y el otro que se ignora su nombre, se incorporaron en aquel acto de uno de los contendientes que lo entregaron á dos soldados de la mencionada guardia de la Pagaduría militar. Por tanto, en virtud de las facultades que me estan conferidas, prevengo por segundo edicto á dichos paisanos, que dentro tercero día se presenten en mi casa calle del Conde del Asalto, núm. 67, piso primero, á rendir sus declaraciones. Barcelona 8 de setiembre de 1848.—Vicente Causa.—Por su mando.—Rafael Estrada, escribano.

—D. José Maria Heredia y Godino, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona y su partido.—Por el presente tercero y último edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Febrer y Ballester, vecino que fue de esta ciudad y cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de nueve días comparezca personalmente ó por medio de legitimo procurador con poder bastante á deducir de su derecho en méritos de la instancia contra él propuesta por los consortes D. Juan y Doña Maria Mestres y D. José Antonio Febrer; bajo apercibimiento de que no compareciendo y acusándole la rebeldía se procederá á lo que hubiere lugar en derecho, parándole el

consecuente perjuicio. Dado en Barcelona á nueve de setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.—José María Heredia.—Por su mandado.—Jaime Tos, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—El correo que procedente de Valencia llegó á esta capital el 10 del actual, fue detenido en el punto llamado de la Cruz de Ordal, por una partida de trabucaires, que se llevaron toda la correspondencia oficial y parte de la particular.

Lo que he dispuesto se haga saber por medio de este periódico para los fines que puedan convenir. Barcelona 12 de setiembre de 1848.—Manuel Gibert.

Lotería nacional moderna.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 de setiembre próximo sea bajo el fondo de 92.000 pesos fuertes, valor de 46.000 billetes á 2 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,500 premios 69,000 pesos fuertes, en la forma siguiente :

| PREMIOS. | | PESOS FUERTES. |
|----------|-------------------|----------------|
| 1..... | de..... | 12,000. |
| 1..... | de..... | 6,000. |
| 1..... | de..... | 3,000. |
| 1..... | de..... | 2,000. |
| 4..... | de..... 1000..... | 4,000. |
| 6..... | de..... 500..... | 3,000. |
| 9..... | de..... 400..... | 3,600. |
| 11..... | de..... 200..... | 2,200. |
| 12..... | de..... 100..... | 1,200. |
| 16..... | de..... 50..... | 800. |
| 22..... | de..... 40..... | 880. |
| 500..... | de..... 24..... | 12,000. |
| 916..... | de..... 20..... | 18,320. |
| 1500 | | 69,000. |

Los 46,000 billetes estarán divididos en cuartos, á diez reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.—Barcelona 14 de setiembre de 1848.

—Audiencia territorial de Barcelona.—La sala de gobierno ha acordado que quede abierta la matrícula en la catédra de notaria desde el dia 15 hasta el 30 de este mes, con arreglo á lo mandado en real órden de 6 del mismo, y ha señalado el dia 28 para el exámen de los que quedaron suspensos en fin del último curso. Lo que por disposicion de S. E. se anuncia para conocimiento de quien corresponda. Barcelona 13 de setiembre de 1848.—Manuel Sanchez, secretario.

—Se recuerda que el dia 15 de los corrientes de 5 á 6 horas de la tarde en la plaza de la Constitucion, se subastará y rematará siendo la postura admisible, el solar de núm. 1, del huerto propio del menor D. Manuel Saguier y Nadal, sito en la calle de Ferlandina de esta ciudad, mediante los pactos y condiciones con-

tinuados en las tabas que obran en poder de D. Jaime Rigalt, notario que vive en la calle nueva de S. Francisco, núm. 30.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La corte de Jesus Sacramentado practicará hoy jueves, de once á doce, en la parroquial del Pinó uno de los ejercicios espirituales con el nombre de *hora santa*. En la sacristía de la misma continúan el alistamiento, espendicion de papeletas y despacho de libritos referentes á esta provechosa Asociación.

Continúa el devoto quinario de S. Francisco de Asis, en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, y predicará hoy el Pbro. D. José Llorellas; concluyendo con los gozos del santo.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 100 qq. de carbon de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Fernando Miralles. Otra de 333 id. de mezcla á 4 rs. 8 mrs. en el de Fernando Gentile.

Una de 40 quintales de carbon de encina á 4 rs. 8 mrs. la arroba. Otra de 40 id. de arranque á 3 rs. 24 mrs. en el barco de Francisco Comas. Otra de 100 id. de arranque á 3 rs. 24 mrs. en el barco de Pedro Mateo. Otra de 33 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de José Roig. Otra de 533 id. mezcla de Italia á 4 rs. en el barco de Pedro Campodonico. Otra de 300 id. de id. á 4 rs. 12 mrs. en el barco de José Estadas.

LIBROS.

EL CARACTER CONSTANTE, O sea cuadro histórico del célebre reino de la corona de Aragon, por D. Melchor de Arias y Broto: 2 tomos 8.^o mayor con ocho láminas.— Librería de Oliva, calle de los Baños, núm. 6.

LABERNIA.— DICCIONARIO DE LA lengua castellana con la correspondencia catalana y latina. Hoy se reparte la entrega 38. Se admiten suscripciones por todo este mes en las librerías de Piferrer, plaza del Angel; viuda Pla, calle de Cottoners, y Pujal, calle Ancha, núm. 77, pudiendo los nuevos suscriptores recibir una ó mas entregas semanales.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA DE TODA HONRADEZ que vive en páraje céntrico de esta ciudad, tiene una sala y alcoba bastante capaz, independiente y bien amueblada,

y otra pieza tambien amueblada, para dos caballeros de carácter, cuidándoles si gustan de la asistencia: informará el primer chocolatero que vive al entrar á la calle de San Pablo, frente el Liceo.

AVISOS.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA agregado á la Universidad, establecido en la calle del Gobernador, número 15, á cargo de D. Cándido Antiga. Hallándose próxima la abertura del curso, se admitirán á matrícula en todo el presente mes, los alumnos que deseen verificarlo en cualquiera de los cuatro primeros años de segunda enseñanza. Ademas de la primera educacion completa, hay clases de frances, matemáticas, teneduría de libros, música, dibujo lineal y de figura.

EL RDO. CURA ECONOMO DE LA parroquial del Pino, dará razon de un eclesiástico que desea ocuparse en dar conferencias de leyes ó bien en algun archivo.

SE CEDERA LA MITAD DE UN palco de primer piso del teatro principal, ó sea todo entero un dia sí y otro no. Darán razon en la calle de Fernando VII, núm. 24, tienda de zapatero.

UN ACREDITADO PINTOR DE ESTA ciudad, ofrece dar lecciones de dibujo y pintura con perfeccion, á precios cómodos: vive en la calle de la Portaferriosa, n.º 10, piso 4.º

VENTAS.

EN LA PESCADERIA DEL BORNE se venden melones á precio cómodo; tam-

bien se pueden guardar para el invierno.

**METODO PARA CURAR EL COLE-
ra**, seguido y aprobado en Rusia, y el
modo de preservarse de sus efectos y es-
capar de esta enfermedad voraz y mortí-
fera que tantos estragos está causando en
el día en Turquía, Egipto, Prusia y Po-
lonia. Véndese á 4 cuartos en la librería
de Torras y compañía, calle de Santa
Ana.

EN LA PLAZA DE SAN PEDRO,
tienda núm. 6, hay para vender carritos
de varias dimensiones, á precios cómo-
dos. Tambien se venden ruedas nuevas
sueltas. En la tienda núm. 1, darán razi-
on.

EN LA PLAZA DE LA VERONICA
núm. 2, piso tercero, de doce á una de
la tarde estarán de manifiesto monedas
antiguas para el que guste comprarlas, á
precios convencionales.

QUIEN QUISIERE HACERSE CON
un buen perro de presa ingles, de los
mayores de esta casta, acuda al cuartel
de Atarazanas donde podrá tratar con el
cantinero del regimiento de la Union.

EN LA CALLE DE ELISABETS, NU-
mero 4, piso cuarto, informarán de quien
tiene para vender un piano vertical de
seis octavas, de muy buenas voces y só-
lida construccion.

ALQUILERES.

**SE ALQUILA UN PRIMER PISO CA-
paz** para cualquier familia, con buenas
luces y un hermoso jardin. Dará razon el
hojalatero de la calle del Hospital núme-
ro 25.

HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER
piso parte de detras, con agua de pie en
las inmediaciones de la Rambla á un ma-
trimonio sin familia ó á una personasola.
Informarán en el estanco de la calle de
la Union, núm. 3.

SE ALQUILA UNA HABITACION
con alcoba y dos enartos, capaz para tres.
Informarán en la calle del Cármen, nú-
mero 24, piso segundo.

EN LA CALLE DE SAN PABLO NU-
mero 12, piso 3.º, hay una sala y alcoba
para alquilar á un señor solo ó con su
criado.

PERDIDAS.

**DE LA CALLE DEL CALL, NUME-
ro 16**, se escapó un pájaro llamado (Es-
tumaqui) de color verdoso y una clapa
amarilla. Se gratificará con 8 rs.

DESDE LAS CORTS DE SARRIA
á S. Cugat del Valés, ó por las calles de
este último pueblo se estravió una bolsa
con cierta cantidad de dinero, en la que
se halla el nombre del dueño: darán mas
señas y una competente gratificacion al
que la entregue al secretario de dichas
Corts.

QUIEN HAYA ENCONTRADO UNA
cartera que contenía algunos recibos, un
pase y una papeleta de asiento librados
para Igualada, se servirá devolverla á la
calle de Robador, núm. 3, piso primero,
dónde á mas de las señas darán 20 rs. de
gratificacion.

EN LA PARROQUIAL DE S. JAIME,
capilla de la Divina Pastora, se dejó ol-
vidado un paraguas de seda negra, casi
nuevo: si el que lo hubiese encontrado
tiene la bondad de llevarlo á la tienda de
loza de la fábrica de Sevilla, sita en la
calle de Fernando VII, á mas de las gra-
cias recibirá una competente gratificacion.

SIRVIENTES.

**UNA SEÑORA CASTELLANA DE-
sea** encontrar una casa para hacer los
recados ó cuidar de alguna criatura. Da-
rán razon en la calle del Rosario, núme-
ro 1, piso cuarto.

NODRIZAS.

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR
una criatura para criar en su casa. Tiene
leche de nueve meses y darán razon en
la calle de S. Beltran, núm. 28, tienda
de revendería.

UNA AMA DE 30 AÑOS DE EDAD
y leche de año y medio desea criar en
casa de los padres de la criatura. Infor-
marán en la calle Ancha, núm. 35, piso
segundo.

ERRATAS.

EN EL AVISO INSERTO EN EL
Diario del día 8 del corriente, que em-
pieza «Método curativo del Dr. Dupas-
quier, donde dice segundo piso, debe
leerse primer piso.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cette y Portvendres.

Saldrá de este puerto el día 14 del corriente á las once de la mañana, el vapor Pourvoyeur. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, junto á la puerta del Mar.

Para Valencia con escala en Sitges Villanueva y Tarragona.

Saldrá de este puerto el 15 del corriente á las 8 de la mañana el paquete de vapor español Barcelonés; admite carga y

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Alcudía en 1 d. jabeque S. Antonio, de 42 t., p. Juan Miguel Torras, con 400 qq. carbon, 45 de enea y 16 de palma.

De Ibiza en 3 d. jabeque Cármen, de 44 t., p. Miguel Escandell, con 500 qq. leña.

De id. en id. jabeque Pepito, de 32 t., p. Juan Costa, con 400 qq. leña y 400 de corteza de pino.

De Aguilas, Alicante y Vinaroz en 15 d. laud Vapor, de 28 t., p. Manuel Obiol, con 900 fanegas trigo á D. Juan Estrany.

De Valencia en 2 d. laud Tridente, de 47 t., p. Pascual Sans, con 30 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar, 30 id. á D. Francisco Romeva, 31 id. á D. Juan Fontanillas, 31 id. á D. Ramon Casasamperc, 18 id. á los señores Conill y hermanos, 72 id. á D. Pedro Olivas, 420 carneros á D. Antonio Vidal, y 9 bultos géneros al señor Solá y Amat.

De id. en id. laud Carlota, de 33 t., p. José Cubells, con 164 carneros á D. Antonio Vidal, 10 carros salvado, 20 sacos arroz y 70 de harina á la señora viuda Aviñó, y 120 de arroz para Blanes.

De Burriana y Vinaroz en 3 d. laud Serrano, de 18 t., p. José Agustín Martorell, con 1600 @ algarrobas á D. Pedro Olivas.

De Málaga y Motril en 13 d. laud Dos de Mayo, de 33 t., p. José Roca, con 105 qq. trapos á los señores Serra y Parladé, 34 balas algodón y 8 pipas aceite á la señora viuda Carreras, 10 id. á D. Pedro Olivas, 14 balas papel á los señores Romaní y Olivella, 6 fardos herpilleras á D. Juan Pagés, y 600 qq. hierro para Mataró.

Ademas buques de la costa de este principado con 60 cuarteras habichuelas, 12 pipas aceite y otros efectos.

Id. toscana.

De S. Roque, Jaloaica y Liorna en 19 d. polacra-goleta Gioventù, de 94 t. c. Giuseppe, con 440 somescarbon.

Despachadas anteayer.

Vapor español Barcelonés, c. D. J. Maristany, para Nouvelle en lastre.

Pailebot Leon, c. D. N. Carratalá, para Alicante en id.

Falucho Tres amigos, p. M. García, para Ibiza con 4 bultos géneros del pais y lastre.

Laud San José, p. J. Sució, para Valencia en lastre.

Id. Jucar, p. F. Miñana, para id. en id.

Id. Cármen, p. A. Cola, para id. en id.

Id. Esperanza, p. M. Sans, para id. en id.

Id. Cármen, p. G. Verdaguer, para Sevilla, con 50 bultos géneros del pais, pipas vacías y vinos.

Laud San Antonio, c. A. Alberti, para Palma, con papel, hierro, badañas y lastre.

Id. San Antonio, p. J. Lluch, para Benicarló en lastre.

Ademas 19 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Polacra-goleta española Golondrina, c. A. Fábregas, para la Habana en lastre.
Pailebot Norte-América, p. A. Moll, para Ciudadela con azúcar, 10 bultos géneros del país y lastre.

Idem S. Juan Bautista, c. F. Fuster, para Alicante en lastre.

Místico Catalán, c. J. Sensat, para Sevilla con aguardiente, 170 bultos géneros del país, papel y mármol.

Jabeque S. Juan, p. Mateo Calvet, para Ibiza con azúcar, 2 bultos géneros del país y lastre.

Laud Trinidad, p. F. Monfort, para Valencia en lastre.

Laud Domero, p. J. A. Martorell, para Alicante en lastre.

Id. S. José, p. B. Ramos, para Vinaroz con harina de tránsito.

Id. S. José, p. J. Mayol, para palma con cueros, piedras para molino y lastre.

Id. Buen Camino, p. J. Pujol, para Andraix en lastre.

Id. Carmen, p. J. Juan, para id. en id.

Vapor frances Pourvoyeur, c. F. Portal, para Cete en id.

Id. Kehir, c. M. Beaumont, para Palma en id.

Bergantin ingles Milvil, c. G. Salter, para Alejandría con carbon de piedra de tránsito.

Goleta idem Jane, c. G. J. Williams, para Marsella en lastre.

Bombarda napolitana Addolorata, c. E. Acetta, para Génova y Trieste con café, azúcar y sardina.

Ademas 12 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los dias que se espresan.

Día 1.^o de setiembre. = Entraron anoche el pailebot español Ligero, c. don Pedro Truch, de Tarragona en 6 d. con aguardiente y otros efectos. Hoy el bergantin español de 84 toneladas Jóven Emiliano, c. D. Juan Bautista Mendialdua, de Barcelona en 10 d. en lastre á órdenes. Ademas cinco españoles. Y salió el vapor español de 700 toneladas Tridente, c. D. Pedro José de Sosvilla, y consignatario D. Antonio Zulueta, para Puerto-Rico y la Habana. Ademas un español.

Día 2. = Entraron un sueco, siete españoles y un frances. Y salieron la fragata española de 575 toneladas Manila, c. D. Elias Ahugas, y consignatario don Juan Quintin de Rábago, para Manila. Fragata española de 453 toneladas Hermosa Valenciana, c. D. Gaspar Rocafull, para la Habana. Y salieron un ruso y dos españoles.

Día 3. = Entró la fragata española de 421 toneladas Curra, c. D. Fulgencio Martin Mora, de la Habana y Vigo en 6 d. con azúcar y otros efectos, á D. Julian Lopez. Ademas un ruso, diez españoles y dos ingleses. Y salieron el vapor de guerra español Vigilante, su comandante el teniente de navío Don Antonio Montojo, para levante. Ademas un ingles, un español un americano y un ruso.

Día 4. = Entraron siete españoles y un prusiano. Y salieron tres españoles y un ingles.

Día 5. = Entraron el místico de guerra español el Palomo, c. D. José María Beranguer, del mar. Místico español San Francisco de Paula, c. D. Francisco Oliver, de Tarragona en 6 d. con aguardiente etc. Ademas un noruego, un sueco y once españoles. Y salió la fragata española de 421 toneladas Curra, c. D. Fulgencio Martin Mora, con azúcar y otros efectos para Barcelona. Ademas cuatro españoles, un dinamarques, un hamburgues y dos ingleses.

Día 6. = Hoy el bergantin transporte de guerra español de 2 cañones Uru-

mea , c. D. Manuel Salguero , del Ferrol en 13 d. Fragata española de 579 toneladas Mariveles , c. D. Ramon Cordero , de Manila y Santa Helena en 164 d. de ambos puntos con tabaco y otros efectos á D. José Matia. Ademas cuatro americanos , siete españoles y un ingles. Y salió el místico español guarda-costa de 6 cañones , el Aguila , para levante. Ademas un ingles , un noruego y un español.

CUARENTENA DE VIGO.

Buques entrados en dicho punto en los días que se espresan.

Día 19 de agosto.—Bergantin S. José , c. Juan Bautista Longa , de Trinidad de Cuba en 40 d. con azúcar para Santander.

Día 20. — Bergantin Narciso , c. Salvador Domenech , de id. en 42 d. con azúcar , para Alicante y Barcelona. Id. Laberinto , c. Juan Bautista Goya , de la Habana en 41 d. con azúcar y tabacos para Santander. Bric-barca Bética , c. José Antonio Villar , de id. en 43 d. con id. para Cádiz. Bergantin Patriota Asturiano , c. Gregorio Troncoso , de id. en 37 d. con azúcar para Avilés.

Día 22. — Queche Brillante Catalan , c. Jaime Estaper , de la Guaira en 36 d. con cacao y cueros para Barcelona.

Día 23. — Bergantin Jóven Enrique , c. Juan Bautista Mataró , de Matanzas en 34 d. con azúcar para Barcelona. Bric-barca Fe , c. Leoneio Rivera , de la Habana en 34 d. con azúcar , cacao y aguardiente para Coruña y Santander. Polacra Sofia , c. Bonifacio Soler , de la Guaira , en 51 d. con cacao y cueros para Málaga y Barcelona. Bergantin sardo Lacoto Ligure , c. J. Chacalaga , de la Habana en 52 d. con azúcar para Génova. Polacra-goleta Virgen de Montenegro , c. Sebastian Gelabert , de Puerto-Rico en 38 d. con cacao y cueros , para Mallorca. Bric-barca Tránsito , c. D. Ramon Senande , de la Habana en 35 d. con azúcar y palo campeche , para Barcelona. Bergantin Iris , c. Antonio Rodriguez , de id. con azúcar y tabacos , para Cádiz.

Día 24. — Bergantin Nuevo S. Francisco , c. José Mendez , de Riga en 39 días con lino , para Rivadeo. Bergantin-goleta Guaireño , c. D. Juan Nons , de la Guaira en 38 d. con cacao y cueros , para Santander.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 7 DE SETIEMBRE.

Llegado á Liverpool.

Día 6.—Dolores , de Bilbao.

Llegado á Gibraltar.

Día 27 de agosto.—Activa , c. Carreras , de Barcelona.

Llegado á Rio Janeiro.

Día 11 de julio.—Santiago , de Cádiz.

Llegado á S. Juan.

Día 17 de agosto.—Rosario , c. Larrinaga , de Cádiz.—Dos Amigos , c. Bertou , de Trinidad de Cuba.

CORREO DE MADRID DEL 10 DE SETIEMBRE DE 1848.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido bolsa.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Banco español de San Fernando.—Excmo. Sr. En virtud de lo dispuesto por la Real orden de 8 del presente han sido elegidos por la junta de gobierno del Banco, para formar parte de la que ha de regir el departamento de emision, pago y amortizacion de billetes, el Excmo. Sr. D. Manuel de Gaviria y el Sr. D. Fermín de Lasala, consiliarios del mismo.

Lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. en cumplimiento de lo que se dispone en la Real orden citada. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de setiembre de 1848.—Excmo. Sr.—El comisario regio, Luis Armero.—Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

Anteayer dió el Excmo. Sr. duque de Valencia una gran comida en obsequio de un embajador extranjero. Al banquete asistieron varias personas distinguidas, entre ellas algunas señoras.

—Han informado al *Heraldo* de que el nuevo señor corregidor de esta corte está decidido á seguir el buen camino emprendido por su antecesor respecto á las mejoras de esta capital, inclusa la construccion de un gran teatro.

—Los diarios de Cádiz son del 6. El *Comercio* inserta una esposicion de muchas personas notables de aquella ciudad, solicitando de S. M. el que sea repuesto en la gefatura de la provincia el Sr. Ordoñez. (*Popular.*)

Sevilla 6 de setiembre.

A las 9 de la noche del lunes falleció el Sr. D. Pascual Olloqui y Estrada, coronel de infanteria retirado, alérez mayor, y caballero veinte y cuatro que fue de esta ciudad. Pundonorose militar, leal y consecuente amigo, modelo de virtudes cristianas, ha dejado tanto en su familia como en los que le conocian y trataban un justo sentimiento de que solo se consuelan con la idea de que ha pasado indudablemente al lugar de los justos. Su funeral y entierro se verificaron en la mañana de ayer con el lucimiento y decoro correspondiente á la elevada clase á que pertenecía el difunto. (*Union.*)

Valencia 11 de setiembre.

El Excmo. Sr. Capitan general con fecha 8 me dice desde su cuartel general de San Mateo que la columna del comandante Elorriaga, despues de una persecucion penosa alcanzó en el pueblo de Vistabella el dia 7 á la faccion de Arnau, causándole la pérdida de un muerto y un oficial herido de gravedad, no habiendo obtenido mayores resultados á causa de la fuerte tempestad que estaba descargando en el momento del encuentro.

La gavilla de Montañés fue tambien alcanzada el dia anterior en el pueblo de las Parras por el brigadier D. Juan Cabañero, haciéndole un prisionero y cogiendo tres caballos, que abandonó el enemigo en su desordenada fuga.

Lo que de orden de S. E. se publica en este periódico para satisfaccion de los interesados en la conservacion del orden.—El coronel gefe de estado mayor, Fernando Correa. (*D. M. de V.*)

Bolsa de Paris del dia 8 de setiembre.—Ha producido un buen efecto en la bolsa la noticia publicada esta mañana de que el gobierno habia recibido por conducto de Berlin un parte anunciando que el Austria aceptaba definitivamente la mediacion de la Francia y la Inglaterra en la cuestion italiana.—El 3 p. 0/0 abierto á 44 f. 75 c. se negoció lo mas bajo á 44 f. 50 c. y cerró á 45 f.—El 5 p. 0/0 que cerró ayer á 70 f. 25 c. abrió hoy á 71 f., se negoció lo mas bajo á 70 f. 50 c. y cerró á 71 f. 50 c.

Bolsa de Londres del 7 de setiembre.—Tres p. 0/0 consolidados 86 1/8, 5 7/8 6.
—Tres p. 0/0 español 23 1/2. Cinco p. 0/0 id. 12 1/2. Deuda pasiva id. 3 1/2.

Paris 8 de setiembre.

Durante la sesion de ayer continuó la discusion sobre el preámbulo de la constitucion y las enmiendas que habian sido presentadas para modificar sus diferentes partes. En seguida fueron votados sin modificacion importante los siete primeros párrafos del proyecto. La enmienda sobre el preámbulo que escribió en la asamblea mas viva oposicion fue la de M. Deville concebida en los siguientes términos: «En presencia de Dios, durante el reinado del estado de sitio destructor de toda libertad, y especialmente de la de la prensa á la que suprime y suspende segun su voluntad; bajo el régimen de la autoridad militar que ningun conocimiento tiene de las necesidades de la sociedad, y la cual con su sola presencia comprime, amen del espíritu público, la manifestacion de todas las ideas, de todas las verdades, cuando tan útil fuera difundirlas al ir á discutir las bases de la constitucion; bajo ese régimen ininteligente, espedito, fundado motivo de espanto para los ciudadanos á quienes puede prender sin ningun trámite ni límite alguno, arrebatarlos á sus jueces ordinarios y entregarlos á los consejos de guerra; en nombre del pueblo frances, y cediendo á la comprension que pesa sobre Paris, la asamblea nacional proclama y decreta: La cámara interrumpió varias veces á M. Deville al apoyar su enmienda la cual ultimamente no fue tomada en consideracion.

—Parece cierto que el general Cavaignac ha recibido un correo extraordinario de Berlin, portador de una comunicacion de M. Manuel Arago, anunciando que el Austria ha aceptado la mediacion que han ofrecido la Francia y la Inglaterra para el arreglo de los asuntos de Italia, pero bajo ciertas condiciones cuyo tenor ignoramos.

(Débats.)

—M. Luis Napoleon Bonaparte con fecha de Londres del 29 de agosto ha dirigido al general Piat, coronel de la cuarta legion de la guardia nacional de las afueras de Paris, una carta diciendo que toda vez que queda demostrado que su eleccion en los cuatro departamentos no fue el resultado de una intriga y que ha sido extraño á toda manifestacion y manejo político, no vacila en manifestar que aceptará el cargo de representante caso de ser elegido.

—El *Nacional saboyardo* dice que la poblacion de Parma se ha sublevado contra los austríacos —Los ciudadanos de dicha provincia y de las de Placencia, Módena y Reggio han protestado cerca del gobierno de Turin contra la invasion de estos estados por los austríacos y la restauracion del duque de Módena Francisco V.

—En la sesion del parlamento toscano del 30 de agosto, el ministro del interior anunció que la guardia nacional de Luca ha repuesto en sus honores al general de Laugier.

—Los desórdenes que, segun se dijo, estallaron en Génova el 1.º del actual fueron á consecuencia de la prision de un individuo llamado Filippo de Boni y de la ordenada por el gobierno de conducirlo á la frontera. El gobierno se vió precisado á volverlo á llamar; pero á pesar de esto, la muchedumbre se dirigió al palacio ducal, y quemó parte de los muebles del mismo, de donde habiendo sido espulsado fuese á repetir iguales actos de violencia en otros puntos de la ciudad.—Durante algunas horas la ciudad de Génova estuvo en el mas angustioso estado; y nó sin gran trabajo logróse calmar la commocion en la propia noche, á lo cual contribuyó Lorenzo Paretto arregando á la muchedumbre que le proclamó general de la guardia nacional. Por último la tranquilidad quedó completamente restablecida.

—En la sesion del 4 de la asamblea de Francfort, M. Heckocher, ministro de negocios estrangeros del imperio, leyó los artículos del armisticio celebrado entre la Alemania y la Dinamarca y los documentos á él anejos. Dichos artículos disponen en resumen lo siguiente: 1.º Quedan suspendidas las hostilidades por espacio de siete meses; y caso de volverse á empezar, deberá advertirse de ello al adversario con un

mes de anticipacion. 2.º Dado que el armisticio sea desechado, las tropas volverán á ocupar las posiciones que tenían antes de la conclusion del armisticio. 3.º Se levantará el bloqueo. 4.º Serán puestos en libertad los prisioneros. 5.º Tambien lo serán todos los buques con sus cargamentos. 6.º Las tropas evacuarán los ducados dentro el término de doce días. La isla de Alsen será ocupada por 2000 hombres y las tropas holsteinesas serán puestas á disposicion del gobierno de los ducados. 7.º Las dos potencias contratantes, la Prusia y la Dinamarca, nombrarán un gobierno provisional, compuesto de cinco miembros, de los cuales dos serán elegidos por la Prusia y otros dos por la Dinamarca, sin que pueda formar parte de él ningun individuo del antiguo gobierno provisional cuyas disposiciones quedan todas derogadas. 8.º La Prusia y la Dinamarca tienen el derecho de nombrar comisionados, los cuales residirán en los ducados y velarán por la observancia de lo estipulado. 9.º El ducado de Loenburgo será administrado por tres personas nombradas por las dos potencias contratantes. 10.º Las estipulaciones han sido garantidas por la Gran Bretaña. Ni la Dinamarca ni la Confederacion germánica desisten por lo estipulado de sus respectivas pretensiones. Las ratificaciones serán congeadas en Lubeck dentro el término de diez días.

La asamblea adoptó una proposicion de M. Wartz para que el comité internacional presente dentro 24 horas un dictámen sobre si será preciso suspender las medidas relativas á la conclusion del armisticio, cuales son los del alejamiento de las tropas.

—S. M. el emperador de Rusia ha dirigido al mariscal austriaco conde Radetzky la siguiente carta:

«Habiendo seguido con constante atencion los movimientos de las tropas confiadas á vuestro mando en jefe, para el sosten de los legítimos derechos de vuestro monarca, y recibido la noticia de las brillantes victorias que habeis alcanzado en Somma-Campagna y Gustozza, estimamos justo nombraros caballero de primera clase del orden de S. Jorge, cuyas insignias os incluimos. Descando dar con esta distincion militar, la mas alta en nuestro imperio, una nueva prueba de nuestro reconocimiento distinguido á vuestros muchos y gloriosos servicios, señalados con tan brillantes hechos de armas, quedamos para con vos en las mas benévolas disposiciones.—S. Petersburgo 19 de agosto de 1848.—Nicolas.»

Marsella 10 de setiembre.

Ayer el general en jefe de la 7.ª division militar recibió el siguiente parte telegráfico que le ha dirigido el ministro de la guerra:

«Paris 8 de setiembre á las cuatro de la tarde: El Austria ha aceptado la mediacion de la Francia y la Inglaterra; anunciad al público esta noticia.»—*Por copia conforme:* Por el prefecto y con autorizacion, Ch.—Manuel Arthuis.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 13 del mes de setiembre. de 1848.

Paris, 5 fs. 12 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista. = Marsella, 5 fs. 13 cs. pap. id. á 8 días vista. = Madrid, 3 1/4 din. p. 0/0 daño á 8 días vista. = Cádiz, 1 1/4 pap. id. = Sevilla, 1 1/2 din. id. = Málaga, 1 din. id. = Santander, 1 3/8 din. id. = Alicante, 1 din. id. = Valencia, 1 din. id. = Zaragoza, 1 1/4 din. id. = Valladolid 1 5/8 din. id. = Tarragona, 1/2 din. id. = Reus, 3/4 din. y 5/8 pap. idem.

Efectos públicos. = Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 19 3/8 á 19 7/8 p. 0/0 valor sobre el nominal.

E. R. — ANTONIO BRUSI.